RESOLUCION I.M. N° 63/2024

Villa Elisa, 01 de Febrero del 2024.

VISTO: el memorando de la responsable de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento la Responsable UOC, Laura Noemí Delvalle López, solicita se dicte la resolución, aprobando el llamado que guarda relación con la licitación **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°1/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA- ID N° 439.351".**----------

Que, se encuentra agregado al documento el informe donde se describen los trabajos a efectuar, para la concreción del proceso en cuestión y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Finanzas.----------

Que, es necesaria la aprobación a los efectos de proseguir con el proceso y adjudicar el llamado en cuestión.----------

Que el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Orgánica Municipal

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1° APROBAR el llamado para el procedimiento **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°1/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA- ID N° 439.351".**----------.----------

Art. 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa
Secretaria General

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa
Intendente Municipal